

Martes, 2 de julio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Hernán Pérez

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General 2024.

Sometido a información pública por plazo de 15 días el PRESUPUESTO GENERAL de este Ayuntamiento para el ejercicio 2024, y resultando que no se han formulado reclamaciones contra el mismo, se considera definitivamente aprobado conforme determina el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

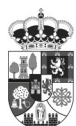
CAP.	INGRESOS	2024
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Impuestos Directos.	98.258,16 €
2	Impuestos Indirectos.	2.500,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	85.978,00 €
4	Transferencias Corrientes.	478.251,71 €
5	Ingresos Patrimoniales.	12.232,70 €



Martes, 2 de julio de 2024

	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	60.000,00 €
7	Transferencias de Capital.	181.925,52 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	919.146,09 €

CAP.	GASTOS	2024
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
1	Gastos de Personal.	239.533,48 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	343.739,44 €
3	Gastos Financieros.	0,00 €
4	Transferencias Corrientes.	105.803,71 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones Reales.	223.139,46 €
7	Transferencias de Capital.	6.930,00 €



Martes, 2 de julio de 2024

B) OPERACIONES FINANCIERAS		
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
TOTAL GASTOS		919.146,09 €

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad:

- Personal Funcionario/a:

FUNCIONARIOS/AS	CATEGORÍA	GRUPO	NIVEL	PLAZA AGRUPADA
Un Puestos reservado a Funcionario/a de carrera con Habilitación Nacional.	Secretario/a / Interventor/a	A1 o A2	26	PLAZA AGRUPADA AL 44% CON TORRECILLA DE LOS ÁNGELES

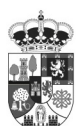
- Cargos Electivos-Miembros de la Corporación:

ALTOS CARGOS	JORNADA CONTRATADA	NÚMERO PUESTOS
Teniente de Alcalde.	75%	1

- Personal laboral fijo:

PERSONAL LABORAL FIJO/A	JORNADA	NÚMERO PUESTOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	COMPLETA	1
PERSONAL DE LIMPIEZA	50%	1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-



Martes, 2 de julio de 2024

Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, todo ello conforme dispone el art. 171.1 RDL 2/2004, de 5 de marzo, en concordancia con el art. 23.1 RD 500/1990, de 20 de abril. sin perjuicio de cualquier otro recurso, a que en su caso, tuviera derecho.

Hernán Pérez, 26 de junio de 2024

Pablo Iglesias Ordóñez

ALCALDE - PRESIDENTE

